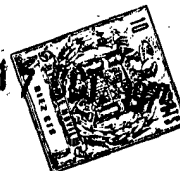


206687

206,687



MODELO DE UTILIDAD

Orden n° 4/9/74

F. C. 20-5-76

Int. Cl.:

A 62 B

Memoria Descriptiva

sobre:

FRENO DOBLE PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD.

Solicitante: D. DIEGO TORTOSA LOPEZ y D. JOSE PEÑALVER TORTOSA, ambos de nacionalidad española, residentes en C/ Purísima nº5 y C/ Montoya nº8, - EL PALMAR - MURCIA.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un freno de seguridad doble para paradas voluntarias en equipos de trepados o para obreros que tengan que trabajar en lugares peligrosos.

Este dispositivo incorpora gran número de ventajas, ent

5. las cuales se pueden destacar las siguientes:



a) Poco peso, permitiendo al obrero gran libertad de movimientos.

b) Fácil montaje y desmontaje

c) Fácil manejo.

5. d) Gran seguridad en el frenado.

El freno de seguridad se caracteriza esencialmente por estar constituido de una carcasa formada por dos piezas, abisagradas por un lado y provistas de medios de cierre de seguridad por el otro, presentando una de las piezas forma acanalada

10. a lo largo de toda su longitud, formando la otra pieza una acanaladura complementaria, mediante dos paredes laterales, entre los cuales se montan giratoriamente dos palancas acodadas, provistas de dientes en las caras orientadas hacia la acanaladura, estando los extremos libres de estas palancas unidas articu-

15. ladamente mediante una pieza longitudinal de accionamiento. El sistema deformable de palancas que se forma mediante las dos palancas acodadas, la pieza sobre la que se montan y la pieza de accionamiento está constantemente cargado por un resorte para hacer que los extremos dentados de las palancas penetren en el

20. interior del conducto que forman las acanaladuras presionando sobre la cuerda que pasa por su interior, siendo suficiente una leve presión sobre la pieza de accionamiento para vencer la resistencia del resorte, deformar el sistema de palancas y hacer que estas liberen la cuerda para permitir el desplazamiento de

25. freno a lo largo de ella.

Los medios de cierre de seguridad están constituidos por un cerrojo cargado con un resorte para evitar que se pueda abrir involuntariamente y un tornillo montado de forma imperdible en una de las piezas y que coopera con una tuerca so-

30. lidaria a la otra pieza.

20667



5. La parte acanalada de la primera pieza que queda enfrentada con las respectivas palancas de la otra pieza está provista de unas indentaciones transversales que cooperan con las palancas para fijarse a la cuerda. La articulación de la palanca inferior está provista de un elemento para facilitar la fijación del dispositivo al cinturón de seguridad del operario.

10. Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia al plano adjunto, en el cual:

La figura 1, representa una vista en perspectiva del freno de seguridad, según el presente invento, en posición abierta.

15. La figura 2, representa un alzado lateral del dispositivo de la figura 1.

20. Con referencia a las figuras puede apreciarse que el freno de seguridad se constituye de dos piezas, una designada por la referencia 1 y que presenta una acanaladura 2 a lo largo de toda su longitud, la cual está provista en dos zonas diferentes de indentaciones transversales 3. Esta pieza se encuentra abisagrada en 4 a la segunda pieza designada por la referencia 5 y que tiene montadas de forma giratoria en 6 y 7 sendas palancas acodadas 8 y 9 que presentan su cara orientada hacia la cuerda 10 que pasa por la acanaladura dientes 11 que cooperan con las indentaciones 3 para ceñir el dispositivo a la cuerda efectuando el frenado. Las palancas 8 y 9 están unidas articuladamente por la pieza de accionamiento, manteniéndose las palancas 8 y 9 constantemente presionando sobre la cuerda 10 por estar cargado el sistema deformable que estas forman con las piezas 5 y 12 merced al resorte 13. Articuladamente montado

25.

30.



junto al extremo de la palanca 9 se monta una anilla 14 para facilitar la unión del dispositivo al cinturón de seguridad del operario.

5. Finalmente el cierre de las dos piezas se efectúa mediante un tornillo 15 montado de forma imperdible en la pieza 1 y que coopera con una tuerca 16 solidaria a la pieza 5, y un cerrojo 17 constantemente impulsado por un resorte no representado.

- N O T A -

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: FRENO DOBLE PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD; caracterizándose por lo siguiente:

15. 1.- Freno doble para equipos de seguridad, caracterizado porque se constituye de una carcasa formada por dos piezas abisagradas por un lado y provistas de medios de cierre por el otro, presentando una de las piezas forma acanalada a lo largo de toda su longitud con indentaciones transversales en dos puntos, formando la otra pieza una acanaladura complementaria mediante dos paredes laterales, entre las que se montan gítoricamente dos palancas acodadas, provistas de dientes en las caras orientadas hacia la acanaladura, estando los extremos libres de estas palancas articuladamente unidos mediante una pieza de accionamiento y siendo las palancas constantemente impulsadas por un resorte hacia el alojamiento tubular por el que pasa una cuerda a la que aprisionan contra las indenta-
- 20.
- 25.
- 30.

206687 17 OCT 1974



- 5 -

ciones de la pieza acanalada, y porque en el eje de la articulación exterior de la segunda palanca se monta un medio para facilitar la unión del freno al cinturón de seguridad del usuario.

5. 2.- Freno, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de cierre se constituyen de un tornillo accionable a mano, montado de forma imperdible en una de las piezas y que coopera con una tuerca solidaria a la otra; y un cerrojo constantemente cargado con un resorte para evitar su apertura involuntaria.

10. 3.- Freno doble para equipos de seguridad, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

15. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 OCT. 1974

DIEGO TORTOSA LOPEZ, y
JOSE PENALVER TORTOSA.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
F. F. Firmado: L. Gaejo Fernández

